

Una ojeada a la onomástica dominicana

MARÍA JOSÉ RINCÓN

El contacto con la realidad lingüística de la República Dominicana pone ante nuestros ojos numerosos campos de estudio que han sido apenas hollados por los investigadores. El acercamiento a estas áreas de conocimiento que, por su complejidad y originalidad, se tornan cada vez más interesantes, está todavía por hacerse con el respeto y el rigor que se merece.

Una de estas disciplinas es, sin lugar a dudas, la onomástica dominicana. La onomástica ha sido considerada tradicionalmente como el área de los estudios lingüísticos que tiene como objetivo los nombres propios. Las definiciones aportadas por el *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia*¹ y por el *Diccionario de términos filológicos* de Fernando Lázaro Carreter² nos ofrecen un acercamiento básico al término. La definición académica reza como sigue: "Ciencia que trata de la catalogación y estudio de los nombres propios". El *Diccionario de términos filológicos* precisa aún más y la define como "la rama de la lingüística destinada al estudio de los nombres propios". Aporta, además, la división entre toponimia y antroponimia, consideradas como las ramas de la onomástica que se ocupan de los nombres de lugar y persona, respectivamente. Ambas subdivisiones abarcan, a su vez, clasificaciones más específicas. Marsá ofrece en su artículo "Vida del nombre pro-

¹*Diccionario de la lengua española*, Real Academia Española, Madrid, Espasa Calpe, 1992, 21ª edición.

²Lázaro Carreter, Fernando, *Diccionario de Términos Filológicos*, Madrid, Gredos, 1981, 3ª edición.

pio"³ un cuadro muy claro de su propuesta de clasificación de los nombres propios, una de las más extendidas por lo que respecta a la parcela correspondiente a los nombres propios onomásticos. Divide el nivel que corresponde al antropónimo en nombres de pila, apellidos o patronímicos y apodos o hipocorísticos. Si retomamos las definiciones propuestas por Lázaro Carreter, encontramos la relativa a patronímico, "nombre de persona derivado del nombre del padre o de un antecesor", lo que comúnmente se conoce como apellido; y la referente a hipocorístico, "vocablo usado, con intención afectuosa, que a veces ha sido sometido a cierta deformación. Con este término se alude, especialmente a las abreviaciones y modificaciones que sufren los nombres propios en la lengua familiar".

Estas definiciones y clasificaciones generales no agotan la vasta complejidad que caracteriza a la onomástica y a los estudios que en ella se fundan. Si tomamos como ejemplo los antropónimos podemos hacernos una idea del amplísimo repertorio con el que hay que contar, de su muy difícil y laboriosa catalogación e interpretación debido a sus características inherentes. Las múltiples connotaciones culturales, históricas y sociolingüísticas, por citar sólo algunas, van completando el prisma de una parcela lingüística rica e intensa.

La amplitud de la materia contrasta notablemente, en el caso dominicano, con la práctica inexistencia de estudios rigurosos dirigidos a su catalogación e interpretación lingüística. Esta carencia queda confirmada con sólo un somero repaso, sin pretensiones de exhaustividad, de algunos repertorios bibliográficos. Si analizamos el esclarecedor *Intento de Bibliografía de la Onomástica Hispánica* de Manuel Ariza⁴ no encontramos, ni el apartado dedicado al elemento constitutivo indígena, ni en la clasificación geográfica general para América, o en la centrada en las Antillas, un sólo título que haga referencia directa a onomástica dominicana. No se puede con-

³Marsá, Francisco, "Vida del nombre propio", *El cambio lingüístico en la Rumania*, Lleida, Virgili & Pagés, 1990, págs. 43-60.

⁴Ariza, Manuel, *Intento de Bibliografía de la Onomástica Hispánica*, Cáceres, Universidad de Cáceres, 1981.

cluir que sea un abandono específico de la variedad dominicana. Aunque para alguna de las restantes áreas geográficas del español se recogen uno o dos títulos, la escasez de investigación referente a esta materia es evidente.

No son más alentadores los frutos recogidos del análisis del posterior recuento bibliográfico dedicado al español dominicano por Orlando Alba.⁵ El autor clasifica 229 títulos en cuatro categorías. En la referente a lexicografía y semántica se recoge el apartado relativo a antropónimos, gentilicios y topónimos que cuenta con seis entradas, de las cuales cuatro corresponden a títulos relacionados con toponimia, y dos con antroponimia, concretamente los dedicados a gentilicios.⁶ En el apartado de la clasificación dedicado a haitianismos aparecen las *Memorias para la historia de Quisqueya* de 1876 que contiene un apéndice de “nombres del idioma haitiano que quedan en uso”.⁷

Más reciente es el estudio de Humberto López Morales⁸ quien en 1994 añade dos títulos de Germán de Granda dedicados a onomástica⁹ y uno de Belarmino Díaz centrado en la onomástica latina contemporánea.¹⁰

Interesante resulta por su condición de único el apunte dedicado a onomástica por Pedro Henríquez Ureña en *El español en Santo*

⁵Alba, Orlando, “Los estudios del español dominicano. Recuento bibliográfico”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, VI, 1990, y Alba, Orlando, “Los estudios sobre el español dominicano. Recuento Bibliográfico”, *Estudios sobre el español dominicano*, Santiago, PUCMM, 1990, 1ª ed.

⁶Campillo Pérez, Julio G., “Gentilicios de Santiago de los Caballeros”, Santo Domingo, *Eme-Eme*, V, 1976, págs. 3-18 y Concepción, Mario, “Geografía del apellido dominicano”, *Eme-Eme*, III, Santo Domingo, 1978, págs. 28-91.

⁷García, José Gabriel, *Memorias para la historia de Quisqueya*, Santo Domingo, Imprenta García Hermanos, 1876.

⁸López Morales, Humberto, “República Dominicana”, *El Español de América. Cuadernos Bibliográficos*, Madrid, Arco Libros, 1994, págs. 167-193.

⁹Granda, Germán de, “Un proceso masivo de retoponimización en la República Dominicana, contemporánea. Condicionamientos históricos y contextos sociopolíticos”, *CIHLE-1*, vol. 2, págs. 1491-1500; y Granda, Germán de, “Dos notas de onomástica dominicana: *Engombe* y *Lemba*”, *ALH*, 6, 1990, 105-113.

¹⁰Díaz Díaz, Belarmino, “Onomástica latina en nuestro país”, *Latinismo y español dominicano*, 14.8.84, a/b, 99-100.

Domingo.¹¹ El capítulo XV, titulado “Onomástica”, hace un breve repaso histórico de antropónimos, patronímicos e hipocorísticos dominicanos. Henríquez Ureña no hace más que apuntar, y tal vez fuera esa precisamente su intención, algunos caminos por los que orientar los estudios sobre onomástica dominicana.

Este panorama no es exclusivo de la bibliografía acerca de onomástica en la República Dominicana. Quién mejor para asegurarlo que Orlando Alba quien afirma que “la producción bibliográfica sobre el español de la República Dominicana es pobre no tanto cuantitativamente considerada sino, especialmente, desde el punto de vista cualitativo. (...) Esta pobreza bibliográfica se hace aún más patente cuando se observa el estado de la cuestión dentro del contexto del Caribe hispánico”.¹²

Con el objetivo definido de recopilar, catalogar e interpretar el amplio caudal de la antroponimia dominicana estamos llevando a cabo en la actualidad un ambicioso proyecto de investigación que pretende abarcar los nombres de pila de mujeres dominicanas nacidas en los últimos cincuenta años del siglo XX. Con posterioridad, este estudio sincrónico se extenderá a la antroponimia masculina. La catalogación y el estudio riguroso de esta etapa concreta del uso de los nombres propios de persona en la República Dominicana exigirá, inevitablemente, un conocimiento diacrónico fiable e intenso. Ya hemos hecho notar que el campo es vasto e intrincado y está prácticamente todo por hacer.

Como materia prima de nuestro estudio sincrónico hemos confeccionado un corpus básico formado por aproximadamente diez mil nombres propios de mujeres procedentes de todos los puntos de la República Dominicana. Las informantes debían haber nacido entre los años 1945 y 1995, ambos inclusive, con lo que se pretendía abarcar la segunda mitad del siglo XX. El total de antropónimos de mujeres estudiados es hasta este momento de 10.404, lo que arroja una media anual de 208, cifra que permite extraer datos referentes a frecuencias de aparición y además abarcar nom-

¹¹Henríquez Ureña, Pedro, *El español en Santo Domingo*, Santo Domingo, Taller, 1987, 5ª ed. El autor separa en capítulo aparte las consideraciones sobre toponimia.

¹²*Opus cit.*

bres raros de escaso uso. A partir de este número total obtenemos 6.387 nombres diferentes. Este resultado apunta inequívocamente a uno de los rasgos definidores de la antroponimia femenina dominicana.

Cada nombre recogido se transcribió directamente del pasaporte.¹³ El hecho de que la legislación dominicana no limite en forma alguna la elección a la hora de imponer nombre al inscrito en su Registro Civil se traduce en una absoluta libertad en este sentido. En campos como la antroponimia, permeados de múltiples influencias desde todos los ámbitos de la realidad, esta inexistencia de normativa legal hace que las posibilidades se tornen infinitas. No se restringen a un vasto repertorio de nombres propios, existentes ya o de nueva creación, sino a innumerables variaciones sobre un término que podríamos considerar básico.

Hay que tomar en cuenta evidentes errores ortográficos o, como es muy habitual y revelador en el caso dominicano, errores que en apariencia son exclusivamente gráficos pero que adquieren un evidente significado lingüístico pues apuntan directamente a rasgos dialectales definidos.¹⁴ Juan Antonio Frago, refiriéndose a textos andaluces y americanos, destaca hasta qué punto “debe tenerse en cuenta (...) el valor lingüístico de semejantes errores gráficos, tan poderosos en su plasticidad idiomática”.¹⁵

En unos casos el rasgo será atribuible al que impone el nombre, en otros al que lo inscribe, incluso otros al que lo transcribe al documento definitivo, pero siempre reflejará el perfil dialectal dominicano. El carácter oficial y prácticamente inamovible del nombre propio, una vez queda inscrito en el registro civil, y la impor-

¹³La normativa administrativa dominicana regula que los datos para la expedición del pasaporte se tomen del acta de nacimiento original. La elección de este documento ayudó a unificar los criterios de selección y de transcripción de los elementos léxicos estudiados.

¹⁴Se destacan como descripciones generales de la variedad dialectal dominicana Navarro Tomás, Tomás, “Apuntes sobre el español dominicano”, *Revista Iberoamericana*, XXI, 1956, págs. 417-428; y Lipski, John M., “El español de la República Dominicana”, *El Español de América*, Madrid, Cátedra, 1996, págs. 360-368.

¹⁵Frago Gracia, Juan Antonio, *Andaluz y español de América: Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1994.

tancia que adquiere este acto en la vida cotidiana del individuo, así como en su vida oficial, resulta un condicionante muy poderoso a la hora de determinar la transcripción exacta del antropónimo, lo que hace aún más reveladoras estas variaciones gráficas apuntadas.

Los fenómenos gráficos que denotan rasgos dialectales, unidos a simples casos de vacilaciones ortográficas, de origen muy diverso, originan una extensa nómina de variantes para cada nombre; variantes que, a su vez, se emplean como término básico para la creación de nuevos antropónimos. El gusto por la variación gráfica y la tendencia a la adición de todas las consonantes posibles, siempre que hagan que el nombre suene raro, extranjero o televisivo, son una constante en la antroponimia dominicana contemporánea.

El papel de las variantes no puede considerarse menor en nuestro corpus, al contrario de lo que ocurre para los antropónimos en México según expone Alcalá Alba.¹⁶ En el caso dominicano hay que considerar que uno de los procedimientos más empleados para la creación de nuevos antropónimos consiste en unir dos ya existentes, ya sea íntegros o sólo alguna de sus sílabas, con lo que el fenómeno no hace más que multiplicarse; tal es el caso de *Nelly* –con sus variantes *Neli*, *Nelis*, *Neliz*, *Nelli*, *Nellis*, *Nellys*, *Nely*, *Nelys*– y sus derivados por composición *Dionely*, *Dionellys*, *Dionellis*, *Adanelis*, *Migdanellys*.¹⁷

A estos recursos para crear nuevos antropónimos (variación gráfica y composición) hay que añadir otros que, aunque no tan productivos, van conformando el perfil de la antroponimia femenina dominicana. Como consecuencia de la ya mencionada libertad de elección en este campo observamos frecuentemente la adquisición de carácter oficial como nombres de pila de hipocorísticos, patronímicos o topónimos, por citar sólo algunos. La permeabilidad entre los niveles de clasificación de los onomásticos se convierte así en una de las

¹⁶Alcalá Alba, Antonio, "Los nombres de persona iniciados por A en la ciudad de México", *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, México, UNAM, 1986, págs. 505-509.

¹⁷Todos los ejemplos recogidos en este artículo proceden del citado proyecto de investigación. Las variantes de cada antropónimo extraídas de nuestro corpus aparecen entre guiones, a continuación del término que hemos considerado básico.

características más destacadas de la antroponimia femenina dominicana. Esto es posible, como apunta Marsá, puesto que “La diferencia entre el nombre propio onomástico y el no onomástico, el topónimo y el antropónimo, es meramente funcional, un mismo nombre puede ejercer todas y cada una de las funciones”.¹⁸

La toponimia es un campo de origen predilecto a la hora de asignar nombre a la mujer dominicana. Entre los de mayor frecuencia de aparición encontramos Kenia –Quenia, Kennia– (35), Argentina –Argentina– (35), Francia (24), Venecia y Alemania (14).¹⁹ La pasión por el topónimo podría estar representada por estos dos antropónimos compuestos: Numancia Alsacia Antioquía e Hiroshima Malvina; sobran las aclaraciones.

A esta fuente de procedencia, así como a la relacionada con el campo semántico de la flora, que tiene también destacable incidencia, hay que añadir el repertorio básico para la construcción de la antroponimia femenina dominicana: el santoral católico. Su uso tradicional se combina con la utilización de antropónimos obtenidos a partir de denominaciones religiosas contenidas en el mismo, hecho relacionado, con toda probabilidad con la costumbre, muy extendida en el ámbito hispánico, de asignar al nacido el nombre del santo del día. Además de los muy frecuentes *Santa* (94) y *Virgen* (27), se encuentran en esta categoría *Confesora* (10), *Evangelista o Beata –Biata–* (4).

De ninguna forma podríamos agotar aquí aunque sólo fuera la mención somera de las muy variadas fuentes de nuestro objeto de estudio y sus interesantes implicaciones. Así mismo habrá que dejar para otro texto el análisis de los complejos procedimientos combinatorios relacionados con los antropónimos compuestos por dos o más elementos.²⁰

¹⁸*Opus cit.*

¹⁹Las cifras que aparecen entre paréntesis a continuación del antropónimo se refieren al número total de apariciones del mismo, y de sus variantes, si las tuviera, en el corpus en el que se basa nuestra investigación, actualmente en curso.

²⁰Cada nombre de nuestro corpus ha sido clasificado en tres categorías, siguiendo la terminología empleada por Peter Boyd-Bowman en su imprescindible artículo “Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950”, *NRFH*, XIX/1 (separata), 1970, No. 1.

En el siguiente cuadro resumen reflejamos el punto de partida estadístico que hemos obtenido como resultado inicial de nuestro estudio. Su análisis detenido arrojará innumerables y valiosísimos datos sobre frecuencias de aparición y pautas de selección y uso.

| | |
|--|--------|
| Total de nombres estudiados | 10.404 |
| Nombres diferentes | 6.387 |
| Total de elementos utilizados | 16.587 |
| Elementos diferentes | 3.610 |
| Total de nombres simples (un elemento) | 4.377 |
| Nombres simples diferentes | 1.681 |
| Total de nombres dobles (dos elementos) | 5.874 |
| Nombres dobles diferentes | 4.557 |
| Total de nombres múltiples (tres o más elementos) .. | 153 |
| Nombres múltiples diferentes | 149 |

Cada antropónimo sencillo, independientemente de que forme parte de cualquiera de los tipos clasificados en nuestro cuadro, es denominado elemento, para discriminar su uso como nombre simple asignado a un individuo, de su uso como unidad combinatoria que participa en la construcción de un nombre doble o múltiple. Para esbozar una descripción de la inmensa variedad onomástica dominicana contemporánea, al menos en lo que respecta al ámbito femenino, no nos quedará más remedio que inventariar el total de los elementos estudiados, de los cuales 2.443 sólo se emplean en una ocasión. Nos queda aún un largo camino que recorrer.

La amplitud y versatilidad de los estudios de onomástica, más aun cuando están prácticamente dando los primeros pasos, nos permite agregar al estudio al que hemos estado haciendo referencia otra investigación que se está llevando a cabo, en colaboración con la Dra. Irene Pérez Guerra, que pretende acercarse al conocimiento diacrónico por un catálogo de aproximadamente mil nombres inscritos en las lápidas del cementerio viejo situado en la Avenida Independencia de la ciudad de Santo Domingo, resultado del levantamiento topográfico de las mismas,

catálogo existente en la Biblioteca Casas Reales-Quinto Centenario del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español.

Ambos estudios son pioneros de las investigaciones sobre la onomástica en el país y aspiran a aportar claves interesantes para la interpretación de esta parcela de la realidad lingüística dominicana que, tal vez, y en el mejor de los casos, sirvan como acicate para su conocimiento científico y riguroso.